



CEAPA eligió la Ciudad Autónoma de Ceuta para celebrar su Junta Directiva

La Ciudad Autónoma de Ceuta fue el lugar elegido el pasado fin de semana para la celebración de la Junta Directiva de CEAPA. La representación de las distintas comunidades autónomas que forman la Confederación tuvieron así la oportunidad de conocer, de primera mano, los problemas que sufren en esta ciudad y el funcionamiento de los centros educativos.

Entre los temas de ámbito nacional que se trataron estuvieron las próximas acciones en mayo en defensa de la escuela pública en todo el Estado, la solicitud de AMPA de los colegios españoles en Marruecos de integrar CEAPA, medidas relacionadas con los comedores escolares o el estado de las pruebas de acceso a la universidad, además de los informes de las diferentes áreas de trabajo.

Del mismo modo, se presentó información sobre las distintas comunidades autónomas y sus problemáticas, destacando de nuevo la situación de Melilla y la pasividad del Ministerio de Educación ante estos problemas que CEAPA ya le trasladó recientemente en la persona del secretario de Estado, Marcial Marín; especialmente la falta de apoyo de la Ciudad Autónoma y la Dirección Provincial a las AMPA, además del escaso avance en los crónicos problemas educativos que se padecen desde hace años.

Durante la reunión, recibieron la visita del Consejero de Educación y Cultura de Ceuta, Javier Celaya, que agradeció la elección de su ciudad para mantener esta reunión de trabajo y ofreció su total colaboración. También se excusó la ausencia por motivos de salud del Presidente de la Ciudad, Juan José Vivas.

La presidenta de CEAPA, Leticia Cardenal, agradeció por su parte la colaboración de la Administración para poder llevar a cabo esta visita y puso en valor la colaboración de la Consejería y la Federación de AMPA de Ceuta.

Por otra parte, durante la visita a la zona, los representantes de CEAPA mantuvieron una reunión con la Federación de AMPA de los colegios públicos españoles en Marruecos donde pudieron debatir sobre cuestiones muy relevantes:

- 1.- El alumnado no puede repetir curso, lo que supone que los alumnos y alumnas que no aprueben deben abandonar el centro.
- 2.- En los centros públicos españoles de Marruecos no se imparte la asignatura de religión. Desde CEAPA nos preguntamos por qué esto no sucede en territorio español, reivindicación que llevamos realizando desde hace tiempo.

3.- La inestabilidad de las plantillas. Una buena parte del profesorado es interino por lo que no tiene continuidad; además de la problemática de la tardanza en las sustituciones, que superan los 15 días.

4.- Al inicio de cada curso, aparece publicado en BOE el costo que debe abonar el alumnado para matricularse. Se trata de más de 500 euros para el alumnado español, una total incongruencia si se trata de un centro público. Aseguran que es para hacer frente a los gastos de las actividades complementarias dentro del horario lectivo. Pero los alumnos y alumnas están obligados a pagar dicha cantidad, realicen esas actividades o no.

5.- También es relevante que no hay recursos para alumnos con Necesidades Educativas Especiales por lo que no les admiten en los colegios.

Por último, se informó que aquellos españoles/as, que por motivos laborales tuviesen que desplazarse a Marruecos, pudieran tener la oportunidad de matricular a sus hijos/as en estos centros, aun siendo en periodo fuera de matrícula.

Madrid, 25 de abril de 2018

Para más información:

Leticia Cardenal, presidenta de CEAPA
Teléfono 638 780 336

